

que no es de esperar, to-  
me yo las providencias q.  
sean convenientes contra  
los que entorpecan este  
util servicio, segun S. M.  
manda en la citada R.  
orden.))

Y lo participo a V. S. p.  
su inteligencia y cumpla  
en la parte que le con-  
responda.

Dios que. a V. S. m.  
a. Lorca 19 de Diciem-  
bre de 1807 =

Manuel  
Ortiz

Presid. y Ayuntam. de esta Ciudad.

Don Domingo Tomaler Es  
pinosa en nombre de Francisco Guerrero na-  
tural y vecino de la Ciudad de Lorca ante  
vuestra Altera como mejor proceda, Digo:  
que mi parte desde su tierna edad se dedicó  
á el oficio de Albaril en el que lleva de Oficial  
mas de veinte y seis años, executando por si

163  
O. VARENTA  
AÑO DE MIL  
SIETE.

Dios Rey de Cas  
dos vicuñas de  
anada de Tole  
Mallorca de Me  
e Cordova de Cor  
de Vircaya y  
por parte de Fran  
Dios de Albaril  
e presentó a  
e de Noviem  
que dice así =

